



COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Dénamy Freytes Rojas
(787) 620-9540
dfreytes@jrt.gobierno.pr

Junta de Relaciones del Trabajo brinda conferencia a estudiantes universitarios

Cabo Rojo, 11 septiembre- 2012 - Como parte de los esfuerzos consagrados en su Plan Estratégico Visión 2020, de fomentar la educación como componente de crear relaciones laborales armoniosas, la Junta de Relaciones del Trabajo (JRT), impactó hoy con su Programa La Junta en Dialogo Abierto el área oeste de Puerto Rico. Dicha actividad se celebró en la Universidad del Este, recinto de Cabo Rojo, estudiantes recibieron orientación sobre los servicios que presta la agencia, las leyes que administran y como se puede hacer un reclamo laboral en dicha organización.

Según el licenciado Jeffry J. Pérez Cabán, Presidente de la JRT, "Continuamos desarrollando fuentes de educación en conjunto con la academia en Puerto Rico, la cual tiene como propósito que los trabajadores, los patronos, los estudiantes y toda la ciudadanía conozcan los derechos y obligaciones que establece la Ley de Relaciones del Trabajo y de la Carta de Derechos de Empleados Miembros de una Organización Laboral. Para ello, impactamos hoy el área oeste en especial la ciudad de Cabo Rojo.

Con tal esfuerzo denominado Dialogo Abierto estamos recorriendo todos los puntos cardinales de la isla. De igual forma, sirve como un espacio de ideas y sugerencias para fortalecer la Paz Laboral en Puerto Rico y seguir forjando relaciones laborales armoniosas"; expresó el funcionario.

La JRT es un organismo cuasijudicial que está facultado para investigar, deliberar y adjudicar controversias obrero-patronales mediante decisiones finales de acuerdo con la Ley 130 de 8 de mayo de 1945, la Ley 333 de 16 de septiembre de 2004 según enmendadas también conocidas como la *Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico* y la *Carta de Derechos de Empleados Miembros de una Organización Laboral* respectivamente.

#####

www.jrt.pr.gov